



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

**766/02**

Salta, **06 DIC 2002**  
Expediente N° 12.242/02

VISTO:

La necesidad de establecer el Calendario Académico para el Período Lectivo 2003 y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, analizó el proyecto elevado por la Dirección Administrativa Académica (Departamento Alumnos) y aconseja su aprobación mediante despacho N° 203/02.-

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 16 del 19 de noviembre del corriente año, toma conocimiento y aprueba la propuesta con modificaciones.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 16/02 del 19/11/2002)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el Siguiete CALENDARIO ACADEMICO para el período lectivo 2003, el que se desarrollará de acuerdo a la siguiente programación:

**1) PRE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES**

- 02 al 23 de Diciembre del 2002.
- 03 al 14 de Febrero del 2003.



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

766/02

06 DIC 2002

Salta,  
Expediente N° 12.242/02

**2) ACTUALIZACION DE INSCRIPCIÓN – ACTUALIZACION DE INSCRIPCIÓN SIMULTANEA (Carrera Paralela)**

- 17 de Febrero al 07 de Marzo del 2003

**3) CAMBIOS DE CARRERA (Ingresantes excluidos)**

- 1° Cuatrimestre 10 de Febrero al 14 de Febrero del 2003.

**4) INSCRIPCIÓN POR MATERIAS**

- Anuales y del 1° Cuatrimestre los días 24 al 28 de Febrero del 2003 para segundo año en adelante.
- 2° Cuatrimestre: 30 al 31 de Julio del 2003 para todos los cursos.

**5) PERIODO DE CLASES**

- **1° Cuatrimestre**
  - 1° año: 17 de Febrero
  - 2° año en adelante: 10 de marzo al 19 de junio del 2003 (14 semanas).
- **2° Cuatrimestre** Todos los cursos
  - 04 de agosto al 14 de noviembre del 2003 (14 semanas)

Los alumnos ingresantes tendrán un comienzo anticipado y progresivo de asignaturas según el detalle que a continuación se especifica:

- 14 de Febrero de 2003: Jornadas de Presentación
  - 09:00 a 12:00 horas: Carrera de Nutrición
  - 16:00 a 19:00 horas: Carrera de Enfermería



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

766 / 02

06 DIC 2002

Salta,  
Expediente N° 12.242/02

De la misma participarán: CEUSa, Comisiones de Carrera, Biblioteca y Servicio de Orientación y Tutoría.

- 17 de Febrero de 2003: Inicio de Clases para 1° año, en las siguientes asignaturas: Anatomía y Fisiología, Bioquímica y Bioestadística I

Primer Parcial: 10 al 14 de Marzo de 2003.

Los alumnos recursantes también inician sus clases en esta fecha, con la posibilidad de no asistir a los trabajos prácticos y presentarse a rendir el primer parcial.

- 17 de Marzo de 2003: Inicio de Clases en las siguientes asignaturas: Alimentación Normal e Introducción a la Enfermería de Salud Pública.

- 24 de Marzo de 2003: Inicio de Clases en las siguientes asignaturas: Socioantropología, Problemática Psicoeducacional y Ciencias Sociales I

- En el momento de la inscripción se le entregará a cada ingresante un tríptico con los contenidos mínimos exigidos por las cátedras de "Anatomía y Fisiología", "Bioquímica" y "Bioestadística I", asimismo se organizarán las comisiones de Trabajos Prácticos.

- El personal de Apoyo Universitario asignará los números de las comisiones de Trabajo Práctico.

El CEUSa. Colaborará en la difusión de las actividades del Ingreso 2003 e inscribirá por comisiones en base a los números asignados por el Departamento Alumnos.

#### 6) ENTREGA DE PLANILLAS DE REGULARIDAD

- o 1° Cuatrimestre: 23 y 24 de Junio del 2003
- o 2° Cuatrimestre: 17 y 18 de noviembre del 2003



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA Nº

766/02

06 DIC 2002

Salta,  
Expediente Nº 12.242/02

#### 7) TURNOS ORDINARIOS DE EXAMENES

- Julio/Agosto - Primer llamado: 01 al 07 de Julio del 2003.  
Segundo llamado: 21 al 25 de Julio del 2003  
Tercer llamado: 28 de Julio al 01 de Agosto 2003.
- Noviembre/Diciembre - Primer llamado: 01 al 05 de Diciembre del 2003.  
Segundo llamado: 15 al 19 de Diciembre del 2003.
- Febrero/Marzo 2004 - Primer llamado: 16 al 23 de Febrero del 2004.  
Segundo llamado: 02 al 06 de Marzo del 2004.

#### 8) TURNOS ESPECIALES DE EXAMENES

- Mayo: 19 al 23 de mayo del 2003 sin actividad académica (Teóricos, Trabajos Prácticos, Exámenes Parciales)
- Setiembre: 22 al 26 de Setiembre del 2003.

*Establecer que los alumnos que se presenten en el Turno Especial de Mayo, se les justificará la inasistencia, en la semana anterior al Turno, a clases teóricas y Trabajos Prácticos por esa semana, con la presentación de la constancia de haber rendido examen.*

#### 9) SEMANA DEL ESTUDIANTE

22 al 26 de Setiembre del 2003.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA Nº

766/02

Salta, 06 DIC 2002  
Expediente Nº 12.242/02

10) FERIADOS

MES	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
DIA FERIADO	20	(Semana Santa)	02	1º,25	17,23	09	17	13,14,15	13	26 PAU	08,25

11) SEMANA DE MAYO

- o 19 al 23 de Mayo del 2003, sin actividad académica.

12) RECESO ADMINISTRATIVO / ACADEMICO-ADMINISTRATIVO DE INVIERNO

- o 1º y 2º semana (del 07 al 11 de Julio del 2003)
- o 2º y 3º semana (del 14 al 18 de Julio del 2003)

13) RECESO ACADEMICO DE VERANO

- o A partir del 26 de Diciembre del 2003

ARTICULO 2º.- Establecer que la presentación de Planillas de Regularidad fuera de término, deberá realizarse mediante solicitud debidamente fundada, la que deberá ser autorizada por Secretaría de la Facultad con el Visto Bueno del Departamento Docente correspondiente.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

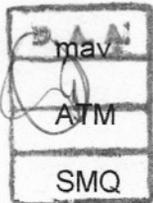
BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA Nº **766/02**

Salta, **06 DIC 2002**  
Expediente Nº 12.242/02

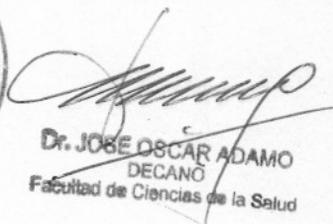
ARTICULO 3º.- Dejar establecido como fecha para el examen de evaluación de competencia para los aspirantes mayores de 25 años (AM25) el día 24 de Febrero de 2003.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisiones de Carrera de Enfermería y Nutrición, Centro de Estudiantes, publíquese en carteleras, copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud